En sesión celebrada el día 12 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre la política del Gobierno de Navarra en materia de atención primaria pediátrica, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

María Chivite Navascués, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en Pleno:

En la estructura de la plantilla de los Equipos de Atención Primaria de la Comunidad Foral se contempla presencia de Especialistas de Pediatría como parte integrante de los mismos.

La carencia de especialistas en Pediatría en Atención Primaria es patente, sobre todo en las Zonas Básicas rurales de la Ribera de Navarra, en las cuales el problema es más agudo.

La atención a los niños y niñas de las zonas básicas en las que no es posible cubrir la plaza con un especialista en Pediatría la plaza se cubre con especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria. Esto viene siendo así desde hace años agravándose de manera progresiva la situación al no poner soluciones a corto medio y largo plazo.

Se interpela al Gobierno de Navarra sobre su política en materia de atención primaria pediátrica.

En Pamplona, a 5 de marzo de 2018

La Portavoz: María Chivite Navascués